

Expediente: 5202/25
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ RAMON ALBERTO S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - DIAZ, RAMON ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5202/25



H108023365739

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ DIAZ RAMON ALBERTO s/ SUMARIO EXPTE 5202/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 04 de septiembre de 2026

Téngase presente la contestación de Oficio digitalizada, remitida por el BANCO PATAGONIA. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). ENN.

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.